

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social a Sant Cugat del Valles, Barcelona, Avenida Alcalde Barnils, n.º 72.

Segundo.—Modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales para adaptarlo al traslado de domicilio propuesto.

Tercero.—Delegación para la elevación a público de los acuerdos que procedan.

A los efectos previstos en la vigente legislación se hace constar que el Consejo de Administración ha acordado aprobar un informe favorable para la modificación estatutaria que se propone, así como el texto que se someterá a aprobación de la Junta General del artículo tercero de los estatutos sociales.

A partir de la publicación del presente anuncio, estará en el domicilio social a disposición de los Accionistas, quienes tendrán derecho a solicitar su entrega o envío inmediato y gratuito el Informe favorable del Consejo de Administración sobre la modificación estatutaria propuesta, el texto íntegro del artículo de los Estatutos Sociales con el redactado que se propone y el redactado de los acuerdos que el Consejo de Administración propone a la Junta General.

Asimismo se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que dichos documentos se pondrán además a su disposición en la página web de la Sociedad (www.indo.es).

Se recuerda además el cumplimiento de los requisitos estatutarios para la asistencia a las Juntas Generales.

El Consejo de Administración ha acordado la intervención de Notario en la Junta, el cual levantará acta de la misma en el marco de la vigente legislación.

L'Hospitalet, 2 de febrero de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, D. Luis F. Marimón Garnier.—6.272.

INMOBILIARIA LA FLECHA, S. A.*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Inmobiliaria La Flecha, Sociedad Anónima (provista de NIF A-28295210), adoptado el 26 de enero de 2007, se convoca la Junta ordinaria de la sociedad para su celebración en el domicilio social, sito en la avenida Menéndez Pelayo, número 25, 1.º-D, de Madrid, el día 20 de abril de 2007, a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del pasado ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de cuentas de tal ejercicio, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio, con aprobación de distribución de dividendos.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento, las cuentas del ejercicio y la restante documentación complementaria están a disposición de los accionistas en el domicilio social, que también podrán solicitar que les sea remitida por correo certificado de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: María Cenual Aldaz. visto bueno del Presidente. Firmado: Juan Cenual Rodríguez.—6.005.

INWEBILIARIA, S. A.
(En liquidación)*Junta general extraordinaria*

Los Liquidadores convocan Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de marzo de 2007, a las diez horas, en la calle Marqués de Monteagudo, n.º 15, 2.ª planta, de Madrid, y

en segunda convocatoria, el día 30 de marzo de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Debido a que los anuncios de la convocatoria de 29 de junio de 2006, incumplían el plazo mínimo establecido en el art. 97 de la L.S.A. se somete a ratificación/aprobación, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de fecha 29 de junio de 2006, relativos a los siguientes puntos:

«Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del inventario y del Balance de la sociedad al tiempo de comenzar la disolución de la sociedad.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final, determinación de la cuota del Activo social a repartir por cada acción, ratificación, en su caso, de las operaciones realizadas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del acta de la Junta».

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la calle Marqués de Monteagudo, número 15, 2.ª planta, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiéndose obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 2 de febrero de 2007.—El Liquidador Solidario, Roberto Jiménez Amores.—5.873.

ISTOBAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos del artículo 166 de la misma Ley, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 30 de Junio de 2006 ha acordado:

Primero.—Reducir su capital social en la cifra de 492.000 euros, mediante la amortización de acciones propias.

Segundo.—Ampliar simultáneamente el capital social en 1.435.500 euros, mediante el aumento del valor nominal de las acciones con cargo a Reservas Voluntarias.

Tercero.—Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 5.273.500 euros, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

L'Alcudia (Valencia), 1 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Rafael Tomás Boix, en representación de Alfamas Gestión, S.L.—6.310.

KRIPSOL GESTIÓN, S. L.**(Sociedad parcialmente escindida)****KRIPSOL IBÉRICA, S. L.****(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de Escisión Parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Sociedad Kripsol Gestión, Sociedad Limitada, celebrada el 22 de enero de 2007, aprobó, por unanimidad, la esci-

sión parcial de la citada entidad mediante la segregación de parte de su participación en otras entidades, a favor de la entidad de nueva creación Kripsol Ibérica, Sociedad Limitada, que adquirirá por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes el día 27 de diciembre de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Toledo bajo el número de Protocolo A/27/12/2006, Presentación 1/52/483, Folio 77, así como en los términos de los acuerdos adoptados por la Junta de socios indicada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la escisión parcial.

Toledo, 24 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Kripsol Gestión, Sociedad Limitada, Don Jesús María Alcaine Gil.—5.980.

1.ª 12-2-2007

LAS CHAFIRAS, S. A.*Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias*

Por medio de la presente, y a solicitud de accionista de que representa más del cinco por ciento del capital social, al amparo del artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria de la entidad mercantil Las Chafiras, Sociedad Anónima, a celebrar el próximo día 10 de abril de 2007, a las diez y treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día, y a la misma hora, en segunda convocatoria, y Junta General Extraordinaria, a celebrar el próximo día 10 de abril de 2007, a las once y treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en las oficinas de la sociedad sitas en Las Chafiras, San Miguel de Abona, calle Chaveña, parcela 2-3, Polígono Industrial Las Andoriñas, 3863, con arreglo al siguiente orden del día de la Junta General Ordinaria a propuesta de socio con más de cinco por ciento del capital social.

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta General Ordinaria anterior, si la hubiere, y aprobación, si procediere.

Segundo.—Lectura y explicación del informe de auditoría por el auditor don Diego González, con aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado de 2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—A propuesta del administrador único:

Ratificación de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de la sociedad celebradas los días 30 de junio de 2000; 20 de octubre de 2000; 20 de diciembre de 2000; 10 de abril de 2001; 20 de abril de 2001; 30 de junio de 2001; 7 de agosto de 2001; 20 de octubre de 2001; 20 de diciembre de 2001; 11 de marzo de 2002; 20 de abril de 2002; 29 de junio de 2002; 20 de octubre de 2002; 20 de diciembre de 2002; 20 de abril de 2002; octubre de 2001; 20 de diciembre de 2001; 11 de marzo de 2002; 20 de abril de 2002; 29 de junio de 2002; 20 de octubre de 2002; 20 de diciembre de 2002; 20 de octubre de 2001; 20 de diciembre de 2001; 11 de marzo de 2002; 20 de abril de 2002; 29 de junio de 2002; 20 de octubre de 2002; 20 de diciembre de 2002; 20 de abril de 2003; 30 de junio de 2003; 20 de octubre de 2003; 20 de diciembre de 2003; 20 de abril de 2004; 30 de junio de 2004; 20 de octubre de 2004; 20 de diciembre de 2004; 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.